

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Lunes 25 de Mayo de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias. Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y vinda de Pompart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 451.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 24.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 7, disponiendo que se reproduzca y sirva como regla en todos los casos, la orden de 14 de Octubre de 1873, mandando que los individuos de tropa que sean procesados y penados por la jurisdiccion ordinaria por delitos de su exclusiva competencia no pueden permanecer ni cumplir sus condenas en las prisiones militares, sino en las cárceles ó presidios destinados para el efecto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Nombrado D. Pedro Manuel de Acuña por decreto fecha 20 del actual director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, el presidente del Poder ejecutivo de la Republica ha tenido á bien disponer con fecha 23, que cese en el despacho de los asuntos correspondientes á la misma direccion, que interinamente le fué encomendado en 13 del presente mes, el secretario general Sr. León y Llerena.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 26 del corriente, de diez á dos de la tarde: Continuacion del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874 y primero y segundo de 1872, y de los depositados del primero y segundo de 1872.

(Gaceta del 25.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 23, declarando cesante á D. Ramon Aragon, jefe de administracion de tercera clase de la direccion general del Tesoro, y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Blanco Casariego.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Exposicion. —Señor presidente: Razones poderosas que no es de este lugar exponer obligaron al Gobierno á modificar el cuadro de exenciones fisicas que venia rigiendo desde el año 1835, reduciendo sobremanera el número de defectos y enfermedades que en el mismo se comprendian.

Contribuyó no ménos poderosamente á este objeto la especial solicitud en el Gobierno de desagrarivar la conciencia publica, excitada por los abusos á que dieron lugar la confusion y ambigüedad que en el cuadro de exenciones citado se notaba.

Pero la experiencia ha venido á demostrar bien claramente que aquella reforma fué más lejos de lo que aconsejaba la conveniencia; y si bien se consiguió su objeto en cuanto al número de mozos ingresados en caja, dejó en cambio mucho que desear en cuanto á las condiciones de vigor y robustez que exige el servicio de las armas.

Varias son las corporaciones provinciales que han acudido al Gobierno exponiendo los perjudiciales resultados de dicha reforma; y numerosos son los expedientes instruidos en este ministerio con motivo de quejas elevadas por los individuos que, según los principios científicos, debieran haber sido declarados inútiles.

Considerable es igualmente el número de enfermos que existe en los hospitales militares por causas anteriores al acto de la declaracion de soldados, que no solo les impiden prestar servicios activos y especiales, sino que les imposibilitan de encargarse de aquellos oficios más mecánicos y tranquilos.

En vista, pues, de estas razones, el Gobierno, deseando que resulte aplicada la justicia solo hasta donde le permita la humana imperfeccion, juzga conveniente el nombramiento de una comision de personas entendidas en la materia, que se encargue de reformar el reglamento y cuadro de exenciones fisicas para ingresar en el servicio del ejército y armada, aprobado por el Gobierno de la Republica en 23 de Enero último en todo aquello que la experiencia haya aconsejado, y que se ajuste á las condiciones que deben concurrir en los mozos sujetos al servicio de las armas.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á su superior aprobacion el siguiente

DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Se nombra una comision que se encargue de redactar con urgencia un nuevo reglamento y cuadro de exenciones fisicas para el ingreso en el servicio del ejército y armada.

Art. 2.º Formarán esta comision los doctores:

Sr. D. Francisco Alonso y Rubio, catedrático de medicina.

Sr. D. Bonifacio Montejo, médico militar.

Sr. D. Domingo Perez Gallego, consejero de Sanidad y médico de Beneficencia provincial.

Madrid 17 de Mayo de 1874.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 21, dando de baja definitivamente en el ejército á un teniente de infanteria D. Enrique Porras y Flaquer.

—Otra, fecha 23, autorizando al director general de Administracion militar para la adquisicion de 60,000 mantas de cuartel, con las condiciones que expresa.

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor.—Tercer cuerpo.—Excmo. Sr.: El 27 del actual, segun tuve el honor de anunciar oportunamente á V. E., inicié este cuerpo de ejército el movimiento envolvente que tenia por objeto rebasar la izquierda de la extensa linea enemiga y quedarnos á su retaguardia para cortarles la retirada si se obstinaba en permanecer en sus posiciones de San Pedro de Abanto.

No habia podido aun reunir los medios de transporte á propósito para una operacion que debia verificarse á través de las montañas y por medio de pueblos exhaustos, pequeños y emigrados, con caminos que no permiten el paso de carruajes, y necesitando conducir municiones y viveres en número considerable; pero conocia el inmenso perjuicio que ocasionaba cada momento de retardo, y me resolví á emprender el movimiento.

La situacion de estas tropas sobre la carretera que va de Laredo á la Nestosa, en los acantonamientos de Laredo, Colindres, Limpías, Ampuero y Guriezo, hizo creer al enemigo en un ataque por el valle de Carranza, y fortificó

con cuidado todas las posiciones que dominan los caminos á dicho valle.

Engañado de este modo el enemigo, el 27 quedó todo este cuerpo situado desde Otáñez á Castro, sin otra novedad que un ligero combate ocurrido al posicionarse de las alturas que dominan el primero de dichos pueblos, en el cual tuvimos 17 bajas.

Esta situacion indicaba que el tercer cuerpo trataba de unirse al primero y segundo, y de aqui que el enemigo permaneciese con la mayor parte de sus fuerzas frente á aquellos cuerpos; pero proponiéndose amenazar y cortar la linea del ejército por la costa, habia fortificado las posiciones de las Muñecas, donde reconcentró apresuradamente los ocho ó diez batallones que tenian en el valle de Carranza, al observar mis nuevos acantonamientos de Otáñez á Castro.

En la mañana de ayer, observando que el terreno obligaba á dirigir dos ataques sobre las expresadas posiciones de las Muñecas, hice organizar dos columnas para que marcharan por los estribos que dominan por derecha é izquierda la carretera que va de Castro por Mercadillo á Valmaseda, separadas por un profundo barranco.

En esta ocasion, como en todas, el aprovisionamiento de las tropas dificultó mis operaciones. El convoy de viveres y municiones, conducido en carretas, no habia llegado aun de Castro á Guriezo; el racionamiento se hacia con lentitud, y no fué sino á la una del día que pude empezarse el ataque, mandando el general Echagüe, con la primera division, el de la derecha; el general Martinez Campos, con la segunda, el de la izquierda, y quedando en Otáñez, como reserva y para la proteccion de los convoyes y envio de municiones al lugar del combate, el general Reyes con la tercera. La marcha de ambas columnas fué siempre progresiva á pesar de un calor sofocante, de las series de defensas escalonadas que habia establecido el enemigo, y de hora y media de subida constante que fatigó mucho á las tropas.

A las cuatro de la tarde el general Echagüe, que iba, segun se ha dicho, por la derecha, se habia posesionado de todas las trincheras enemigas, exceptuando una de inmensa altura que seguia defendiéndose con creciente tenacidad, sosteniéndose hasta las seis, en que fué cargada á la bayoneta con el expresado general Echagüe á la cabeza. La izquierda, dirigida por el general Martinez Campos, pudo entonces tomar las posiciones que se le habian prevenido, encontrándonos por lo tanto dueños de las alturas de las Muñecas, que era el objeto designado previamente para el día de ayer en las instrucciones escritas que tenia dadas á los señores generales de division.

Ahora, que es la una de la tarde, se están racionando las tropas con la pequeña parte del convoy que ha llegado, para continuar en seguida sobre las posiciones de Avellaneda, donde el enemigo, rechazado aqui, es probable que oponga resistencia.

El teniente general D. Rafael Echagüe, el general Vega, mi jefe de Estado Mayor, y todos los señores generales y brigadieres se han batido en las guerrillas en los momentos decisivos, dejándome altamente satisfecho. Todos los cuerpos han cumplido con su deber en esta jornada, teniendo más ocasion de distinguirse, por la circunstancia de ir de vanguardia, el batallón cazadores de la Habana, que atacó sin un instante de vacilacion y con un ardimiento que crecía á medida que encontraba nuevas trincheras que tomar.

Tambien tuvo ocasion de distinguirse en la segunda division que marchaba por la izquierda el primer batallon del segundo regimiento de Marina, que se prestó todo entero voluntariamente para atacar el punto más difícil de la derecha enemiga.

Nuestras pérdidas, por las noticias que tengo hasta ahora, consisten en 45 muertos y 436 heridos. Ignoro las del enemigo, sabiendo solo que se han hecho 28 prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Casas de las Muñecas 29 de Abril de 1874.—Excmo. señor.—Manuel de la Concha.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Estado Mayor.—Tercer cuerpo.—Excmo. Sr.: Segun tuve el honor de anunciar á V. E. en mi comunicacion de 29 de Abril último, en dicho día y sobre la una de la tarde, en que quedó terminado el racionamiento de las tropas, emprendi mi marcha sobre Avellaneda; y habiéndome adelantado con el batallon de vanguardia para reconocer el terreno, supe con sorpresa al llegar que el enemigo habia abandonado aquellas posiciones, no comprendiendo sin duda mi movimiento ó tal vez por efecto de la dispersion del día anterior, y me apresuré á hacerlas ocupar inmediatamente.

Al llegar las demás tropas, dispuse que el general Echagüe con 12 batallones marchase por la cresta de la cordillera, que domina todo el valle de Galdames, á fin de que quedase envuelta la linea enemiga, y que al día siguiente protegiese la marcha del resto del ejército por un difícil desfiladero de tres horas que conduce á San Pedro de Galdames. Esta operacion, no obstante lo avanzado de la hora, la lluvia, que no cesó un instante, y una espesa niebla, quedó felizmente terminada por el general Echagüe á las doce de la noche.

Al día siguiente 30, á las dos de la tarde, despues de haber tenido que dejar cuatro batallones para la custodia de los convoyes que aun no habian acabado de llegar, marché con el resto del ejército por el mencionado desfiladero sin que pudiera inquietarme el enemigo, y rebasando desde la media hora de emprender la marcha las fuerzas enemigas que se oponian al movimiento del general Laserna, de las que no me ocupaba, seguro de que tendrian que retirarse al instante, mucho más con la posicion avanzada del general Echagüe.

A las cinco de la tarde llegamos á San Pedro de Galdames, é inmediatamente dispuse que tres batallones subieran á apoderarse de las posiciones que lo dominan, marchando uno de Soria sobre las de la derecha, y otros dos sobre las de la izquierda con el general Martinez Campos.

A mitad del ascenso empezó un tiroteo de guerrillas, que fué tomando cuerpo á medida que acudian fuerzas enemigas sobre ambas posiciones, teniendo que enviar refuerzos á pesar de no haber llegado más que la mitad de las mías, ni poder disponer por el momento de las del general Echagüe por la elevada posicion que ocupaba. Al anoecer se habia trabajado ya un combate serio.

El general Martinez Campos sostuvo un combate sumamente desigual, pagando siempre con su persona y sosteniéndose en la posicion que debia conservar.

La derecha por su parte, con un fuego avanzado que no hubo un momento de vacilacion,

logró coronar aquella difícilísima posicion como á las diez de la noche, sosteniendo aun sobre ella el fuego hasta las diez y media, hora en que el enemigo tuvo que abandonarla por completo, dejando 22 muertos en aquel solo punto.

Este combate, sostenido por un batallon de Soria y otro de Leon, sobre una roca de rapidísima pendiente que constituye una posicion lo más fuerte posible, lo considero como un hecho muy distinguido, que honra sobremanera á esos batallones y á los bravos jefes que los mandaban.

Nuestras pérdidas en esta jornada consisten en 43 muertos y 193 heridos. Al día siguiente, 1.º del actual, despues de disponer el transporte de los heridos, que podian serlo en un convoy de carretas y por la carretera, viendo la imposibilidad de servirme de otros transportes que las acémilas, y sintiendo la necesidad de salir cuanto antes para ver de cortar la retirada del enemigo, me desprendí de otros dos batallones y de las municiones y viveres de reserva, enviándolas á Mercadillo, y emprendi la marcha para estas alturas, á donde llegué con la vanguardia á las siete de la tarde; pudiendo aun tirotear las guerrillas enemigas que se retiraban, y avisar á Bilbao con el fuego de artilleria nuestra llegada.

Esta noche he arampado aqui, y ahora, que son las cinco de la mañana, se hace el saludo de 21 cañonazos por el Dos de Mayo y para dar nuevo aviso á Bilbao.

No se ven en este momento enemigos de las elevadas posiciones de Castrejuna, sobre la derecha del Cadagua, y no comprendo como las abandonan siéndoles tan favorable el terreno.

Por mi parte del 29 habré visto V. E. que la contrariedad de no poder emprender las marchas sino entre doce y dos de la tarde no me ha permitido, como esperaba, cortar la retirada del enemigo, que por pocas horas logró pasar el Cadagua, no obstante de que el último movimiento lo hice sin municiones de reserva y sin viveres.

El soldado, especialmente en la última jornada, marchando toda la tarde y una parte de ellos toda la noche por veredas que pueden calificarse de impracticables para un ejército, ha demostrado, no ya su proverbial sufrimiento, sino hasta qué punto se levanta su moral cuando sabe que debe cumplir una mision honrosa, como lo era la de salvar á Bilbao.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alturas de Santa Agueda, sobre el puente de Castrejuna, 2 de Mayo de 1874.—Excmo. Sr.—Manuel de la Concha.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—Nota de la recaudacion obtenida en Madrid por los principales periódicos políticos, durante el mes de Abril:

	Recaudado hasta fin de Marzo.	Idem en Abril.
La Correspondencia de España.....	34.530,30	4.592,40
El Imparcial.....	21.014,10	3.785,40
La Igualdad.....	8.536,20	734,10
El Diario Español.....	7.563,60	1.423,80
El Popular.....	7.401,20	928,20
La Epoca.....	6.314,40	714
El Concero.....	4.186,50	336,90
La Discusion.....	3.740,10	331,20
La Política.....	3.443,70	458,40
La Iberia.....	2.637,60	341,40
El Tiempo.....	2.663,40	230,40
La Prensa.....	2.352,60	333,90
El Pueblo.....	2.214,60	264,60
El Eco de España.....	2.282,70	188,70
El Gobierno.....	1.830	225,60
La Bandera Española.....	923,40	220,50
El Cascabel.....	731,40	104,40
El Orden.....	482,70	216,60

Durante el mes de Abril el GOBIERNO satisfizo tambien por franqueo para las Antillas, 40,50.

REGLAMENTO

para el régimen interior de la penitenciaría política.

(Continuacion.)

DEL CAPELLAN.

Art. 96. Para ser nombrado capellan de la penitenciaría política se necesita:

1.º Ser mayor de 30 años.

2.º Reunir alguna de las circunstancias siguientes: ser licenciado en teologia, derecho civil ó canónico; haber estado encargado durante cuatro años de un curato adquirido por oposicion; haber sido aprobado en oposiciones á beneficios eclesiásticos, ó haber servido este mismo cargo en establecimientos penitenciarios ó de beneficencia por espacio al ménos de dos años con buenas notas de concepto.

3.º Ser de una conducta moral intachable.

Art. 97. Los que soliciten el cargo de capellan acompañarán á la instancia su hoja de servicios y los documentos que justifiquen su aptitud y méritos.

Art. 98. Por ausencia, enfermedad ó vacante del director y contador-secretario, el capellan se hará cargo de la direccion de la penitenciaría, dando parte en la forma más breve posible á la direccion general.

Art. 99. Es el jefe de la capilla del establecimiento, y de acuerdo con el director dispondrá todo lo referente al culto.

Art. 100. Tendrá á su cargo la direccion espiritual é instrucción moral y científica del penado, y estableciendo una leccion diaria de lectura y escritura para los que la quieran recibir.

Art. 101. Si hubiere biblioteca en el establecimiento, se hará cargo de ella por inventario duplicado, entregando uno de ellos con su firma al director de la penitenciaría.

Art. 102. Podrá elegir entre los penados los que hayan de ejercer los cargos de ayudantes de iglesia y de escuela, contando siempre con su aquiescencia y previo consentimiento del director.

Art. 103. Se le suministrará por el mayordomo-administrador, con orden expresa del director, lo necesario para el culto y material de escuela.

Art. 104. Sus obligaciones son:

1.º Celebrar los oficios divinos en los días de precepto.

2.º Procurar por cuantos medios estén á su alcance la moralizacion del penado.

3.º Visitarlos con frecuencia cuando estén enfermos, prestándoles los auxilios de su ministerio.

4.º Proponer al director todas las reformas que crea que deban de introducirse en el régimen moral del establecimiento.

5.º Facilitar al penado los libros que existan en la biblioteca con las suficientes precauciones para garantizar la devolucion.

DEL MÉDICO.

Art. 105. Para ser nombrado médico de la penitenciaría política se necesita:

1.º Ser mayor de 25 años.

2.º Tener el título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirujía.

3.º Tener por lo ménos cuatro años de práctica.

Y 4.º No tener ninguna nota desfavorable en su vida publica.

Art. 106. Las obligaciones son:

1.º Reconocer á los penados al ingresar en el establecimiento para asegurarse de que no padecen ninguna enfermedad contagiosa.

2.º Hacer la visita diaria al establecimiento, y disponer el ingreso en la enfermeria de los penados á quienes aqueje alguna enfermedad.

3.º Hacer todas las visitas extraordinarias que exija la buena asistencia facultativa de los enfermos, ó se dispongan por el director.

4.º Separar, de acuerdo con el director, los enfermos que padezcan enfermedades contagiosas, estableciendo en este caso una enfermeria especial.

5.º Disponer el servicio y régimen de enfermeria, eligiendo de acuerdo con el director, los penados que han de servir las plazas de enfermeros, á los que exigirá el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

6.º Examinar con frecuencia el botiquín, poniendo en conocimiento del director los medicamentos que sean necesarios, á fin de que ordene al mayordomo-administrador su adquisicion y entrega.

7.º Visitar tambien á los penados que ocupen habitaciones de distincion, ordenando la asistencia facultativa que juzgue conveniente, sin perjuicio de que puedan ser asistidos por el médico que deseen, previo el consentimiento del director.

8.º Proponer al director todas las precauciones que juzgue deban de adoptarse para asegurar las buenas condiciones higiénicas del establecimiento.

9.º Desempeñar todas las comisiones que dentro de su facultad se le confien por el director, y emitir los informes que se le pidan acerca de la calidad de las materias alimenticias, á fin de que no puedan perjudicar á la salud del penado.

DE LOS CELADORES.

Art. 107. Los nombramientos de celadores se harán por la direccion general, teniendo presentes la aptitud, moralidad y servicios de los interesados, para lo que acompañarán á la instancia su hoja de servicios y los documentos que justifiquen sus méritos.

Art. 108. Para ser nombrado celador se necesita ser mayor de 25 años y saber leer y escribir.

Art. 109. Corresponde á los celadores cumplir exactamente las órdenes que les comunique el director, y vigilar constantemente el penal, conservando el orden y moralidad de los penados.

Art. 110. Además del celador-escribiente y celador portero, que son cargos especiales, habrá celadores de seccion y otros que estarán encargados del rastrillo, vigilancia de talleres y orden interior de la penitenciaría.

Art. 111. El celador-escribiente, estará á las órdenes del director y contador-secretario para dedicarse á los trabajos de oficina, sin perjuicio de desempeñar cualquier otro que se le encargue.

Art. 112. Para ser nombrado celador-escribiente se necesita, además de las circunstancias indicadas, saber leer y escribir perfectamente, y estar bien enterado de la contabilidad.

Art. 113. El celador-portero está obligado:

1.º A examinar diariamente las puertas, barreras, cerrajos, cerraduras y demás que sea concerniente á la seguridad de la penitenciaría en su parte exterior, comunicando inmediatamente al director cualquier desperfecto que note.

2.º A no permitir la salida de ningún penado sin orden escrita del director ni la de los celadores que estén de servicio, sino con el mismo requisito, dando parte de la hora á que uno y otros regresan al establecimiento.

3.º A vigilar con el mayor esmero é impedir que entre persona ó cosa alguna sin orden expresa del director, y que se extraigan objetos ó bultos sin su consentimiento.

4.º A ejercer durante la noche la mayor vigilancia en el punto que le está asignado, dividiendo por cuartos los vigilantes que estén á sus órdenes.

5.º A dar parte al director al toque de silencio de las novedades que hubiesen ocurrido durante el día, anotando los nombres de los penados de nueva entrada, y el de los que hayan sido licenciados, trasferidos y fallecidos.

6.º A abrir y cerrar por sí mismo la puerta de entrada á las horas señaladas en el reglamento interior, conservando siempre en su poder la llave ó llaves de la misma.

Art. 114. Al frente de cada seccion de 100 penados habrá un celador, teniendo á sus órdenes el número de vigilantes que le correspondan con arreglo á lo dispuesto en este reglamento.

Art. 115. El celador de seccion llevará un libro en el que inscribirá el nombre de cada uno de los penados que estén á su cuidado, el número que en ella le corresponde, su filiacion, las prendas de vestuario y efectos que se le entreguen, y el trabajo á que se le destina, anotando además las observaciones que le sugiera su conducta dentro del penal.

Art. 116. A la hora designada para levantarse, el celador se presentará en el dormitorio de su seccion á fin de que todos los penados hagan el ase de su cuerpo y ropa con la mayor escrupulosidad, pasando inmediatamente lista para asegurarse de que no falta ninguno de los confiados á su custodia.

Art. 117. El celador conducirá despues su seccion al comedor para que los penados tomen la sopa matutina, distribuyéndoles luego los vigilantes en los talleres á que cada penado corresponda por razon de su trabajo.

Art. 118. El celador cuidará que se haga inmediatamente la limpieza del dormitorio de su seccion por los penados destinados á este servicio.

Art. 119. Dos veces al día, una por la mañana y la otra antes de acostarse, inspeccionará con escrupulosidad las puertas, rejas, ventanas y muros del dormitorio para cerciorarse de su seguridad, dando parte al director de cualquiera novedad que ocurra.

Art. 120. A la hora designada para hacer la entrega se hará cargo del pan que corresponda á su seccion, distribuyéndole entre los

penados á la salida de los talleres para tomar el rancho de la mañana.

Art. 121. Los celadores asistirán al comedor á la distribucion de los ranchos de la mañana y tarde, cuidando cada cual de su seccion, que vigilará durante el día, tanto en los talleres como en las horas de descanso.

Art. 122. A la hora designada para recogerse, los celadores pasarán lista á los penados de sus respectivas secciones dentro de los dormitorios, dando al director el parte correspondiente.

Art. 123. Los celadores de seccion llevarán un libro de órdenes de direccion, comunicando á los penados puestos á su cuidado las que á ellos se refieren, leyéndoselas íntegramente.

Art. 124. Llevará asimismo un libro foliado y rubricado por el contador-secretario, en que anotarán las prendas de vestuario y efectos entregados á cada uno de los penados de su seccion, expresando el estado de su uso en que aquellas se encuentren.

Art. 125. Los celadores de seccion desempeñarán en la penitenciaría todos los servicios que se le ordenen por el director, además de los que á cada uno correspondan.

Art. 126. Los celadores de seccion turnarán entre sí para la vigilancia nocturna del penal, quedando siempre uno de guardia con el número de vigilantes que designe el director.

Art. 127. Cuando un celador de seccion fuera separado por cesar en su cargo por cualquiera causa, entregará al que le sustituya los dos libros indicados en los artículos anteriores y los efectos que á ella correspondan á prescencia del mayordomo-administrador, que pondrá su V.º B.º en el acta donde se haga constar.

(Se continuará.)

SOLEMNIDADES NO POLITICAS.

La academia de Medicina de Madrid celebró sesion publica ayer, á la una de la tarde, con motivo de la recepcion del académico electo D. José Diaz Benito, individuo numerario de la misma corporacion desde Setiembre de 1871, quien pronunció un erudito y notabilísimo discurso sobre el difícil tema la «Trasmisibilidad de las enfermedades en la especie humana», que fué acogido por el ilustrado y numeroso publico con las mayores muestras de aprobacion. Le contestó con otro no ménos notable, á nombre de la academia, el Sr. D. Santiago Ortega y Cañamero.

Este solemne acto empezó á la una, como hemos dicho, y terminó á las dos y media.

A la misma hora de la una abrió tambien sus puertas al publico la Biblioteca Nacional, á fin de dar cuenta de sus tareas, adquisiciones y estado, y del concurso á premios de 1873. La solemnidad fué de las más notables y satisfactorias para cuantos en nuestra patria se interesan por el brillo y progreso de la instruccion popular.

Comenzó el acto usando de la palabra el señor director, para disculpar la ausencia del ministro de Fomento, á quien ocupaciones más urgentes le estorbaban presidir la sesion.

Seguía la lectura de la Memoria, escrita por D. Cayetano Rosell, y de ella se desprende que, sin acrecentar sus recursos el establecimiento, se ha aumentado de una vez y en cuantiosísimo número su antiguo caudal. Con solo añadir que exceden de cincuenta mil los volúmenes adquiridos el año último en todos conceptos, no parecerá impropio el superlativo: desde los tiempos de su fundacion no ha logrado la Biblioteca ingreso que se acerque, ni con mucho, á tan considerable suma.

La compe en primer término la rica biblioteca del señor marqués de la Romana, de más de 20.000 volúmenes; agrégase á esta la de don Serafin Estébanez Calderon; 2.500 volúmenes que componen la que fué de D. Cayetano Alberto de la Barrera, difunto oficial de la casa, y termina con la del distinguido bibliófilo don Luis Usos y Rios, compuesta de once mil volúmenes, que con generoso desprendimiento cedió su viuda, la señora doña Maria Sandalia del Acebal, á la biblioteca publica.

Difícil es considerar las riquezas literarias que tal tesoro encierra, y difícil fuera tambien clasificarle con el orden necesario para su buen uso, á no saber que ya están echados los cimientos á una nueva construccion en el solar contiguo á la Biblioteca, destinado un tiempo á huerto de plantas medicinales, y convertido en su lugar en plantío de árboles desmedrados y humildes flores.

Muy luego no será ya embarazoso el idear colocacion adecuada para multitud de volúmenes que, por falta de espacio, yacian arrinconados, sirviendo más de estorbo que de provecho, y contará la capital de España con una de las bibliotecas de mayor riqueza, y notable, sobre todo, por lo escogido de sus obras.

La memoria del Sr. Rosell contiene datos estadísticos muy curiosos, respecto al número de lectores, proporcion de éstos en cada uno de los ramos del saber humano, etc., etc.

</

MARINA.

Sin perjuicio de que más adelante nos ocupemos con la detención que merece del decreto de 21 del presente, estableciendo el alistamiento de voluntarios de marinería para el servicio de los buques de la Armada, vamos hoy á tratar de él aunque sea ligeramente.

Desde que por desgracia, y á causa de las exigencias de los partidos extremos, accedió el ministro de Marina, que á la sazón regía los destinos de ella, á la abolición de las matrículas, manifestamos desde las columnas de nuestro periódico que la Marina quedaba huérfana del personal idóneo para que los buques de la Armada pudiesen responder un día dado á las necesidades que el país tiene derecho á exigir de esas fortalezas flotantes que bajo su pabellón representan el honor de España.

Desgraciadamente nuestros pronósticos se han realizado: hoy la Marina se halla falta de hombres inteligentes con que dotar sus buques, y estos son cualquier cosa menos buques de guerra. Se arma uno de estos, y en toda su dotación no se encuentra un solo hombre capaz de ser cabo de guardia, timonel, gaviero, juanetero, y servir otras plazas, sin las cuales un buque puede decirse es un cadáver, de cuyo cuerpo se ha alejado el alma, y por lo tanto incapaz, no ya de representar la bandera dignamente, sino que aun le faltan los elementos necesarios para la navegación: en una palabra, nuestros buques hoy son, repetimos, todo menos buques de guerra. Para obviar este insostenible estado de cosas, es preciso hacer la justicia de confesar que por el centro superior se han dado algunos pasos en el camino del remedio; hace tres meses que á costa de grandes sacrificios pecuniarios, que brindaba el fondo de redenciones, se hizo un llamamiento por si era posible conseguir verdaderos marineros voluntarios que cubriesen las necesidades más apremiantes; todo ha sido ineficaz; se han presentado voluntarios, sí, pero no marineros: se han presentado los jóvenes de 20 años, huyendo del llamamiento de la reserva, pero el verdadero marinero de carrera, que antes nos suministraba la matrícula, ese ha permanecido indiferente á las ofertas que se le han hecho, aun siendo más ventajosas que las que el comercio le proporciona.

Ha sido, pues, preciso recurrir al decreto de 21 de Mayo, que si bien mejorará algo, no hay que hacerse ilusiones, no llenará las necesidades de la Marina, pues, como dice muy bien el artículo que bajo el epígrafe «Vuelta á lo antiguo» publicó *La Política* en su número de 22 de Mayo, el aliciente que esto ofrece á los que se alistaban como voluntarios, no es bastante para que la Marina pueda lisonjarse que de él pueda sacar verdaderos marineros para la dotación de sus buques; sin embargo, repetimos que lo consideramos un adelanto: en algo mejorará las condiciones actuales en que se encuentran aquellos, y sobre todo tiene la ventaja de que tanto el fundamento del decreto como las pingües ofertas para conseguir buenos marineros, comprueban la absoluta necesidad de volver á la matrícula.

Cuando esto se realice, la Marina demostrará haber agotado todos los procedimientos para probar al país que la teoría de las escuelas ultra-liberales eran irrealizables, y que por su carácter utópico no han podido resistir á la práctica. Por eso no estamos conformes con *La Política* en volver á lo antiguo sin haber agotado todos los medios que prueban la absoluta necesidad de ello. A este país es preciso demostrarle prácticamente lo irrealizable de ciertas teorías; es preciso desconceptuarlas en la práctica. Para concluir nos permitiremos también manifestar, respetando siempre las buenas intenciones y las opiniones que nacen de una convicción, que tampoco podemos estar conformes, por las razones que llevamos expuestas, con la seguridad que afecta el preámbulo del decreto al asegurar que la forma del nuevo alistamiento es superior á la matrícula y la sustituye con ventaja. Quisiéramos equivocarnos en nuestras apreciaciones; pero el tiempo nos dará la razón, obligando á todos los que se interesen por la Marina á volver á lo antiguo.

EL MINISTERIO FRANCÉS.

Al fin, tras mil conferencias entre el presidente de la República francesa y los hombres importantes de los diferentes partidos; luchando con las exigencias de algunos, y venciendo todo género de obstáculos, hijos de las recíprocas pretensiones de cada uno, se ha llegado á constituir un ministerio, que allí llaman *d'affaires* ó puramente administrativo, y que aquí calificamos con más propiedad del ministerio de *transición*. Si con arreglo al criterio parlamentario se hubiera decidido la crisis, hoy funcionaría en Francia un gabinete de los tres grupos de la izquierda, de la extrema derecha y de los napoleónicos, lo que habría constituido una ensalada pasablemente indigesta no ya

para los demás partidos, sino aun para los mismos que suministran los ingredientes para aderezarla.

Y como lo que no puede ser no es, de aquí que después de condenar todos los colores y matices político-parlamentarios, sin conseguir otra cosa que combinaciones anti-artísticas por lo chillonas, se hayan decidido por un ministerio incoloro que servirá de puente para otro más definido, si no es ya que se ha elegido para preparar una situación más acentuada, echando sobre él la responsabilidad de ciertas medidas.

Sea de ello lo que quiera, definitivo y duradero ó fugaz y transitorio, es lo cierto que dado el fraccionamiento infinitesimal de los partidos y el equilibrio que resulta entre las dos grandes agrupaciones monárquica y republicana, que la más ligera decepción puede romper, como en efecto lo rompió en la sesión del 16; el ministerio no es la consecuencia lógica de la votación, pues que entónces habrían figurado en él los Sres. Gambetta y Rober, si no que después de medio analizar y pesar la fuerza que respectivamente mandan los diferentes grupos, ha sido preciso conferenciar con ellos ó con sus jefes y pedirles, á cambio de su apoyo, candidatos para el gabinete.

El ministerio no es, pues, ni oleanista, ni borbónico, ni republicano moderado, ni republicano ardiente, sino *ministerio posible*, en el cual entran, más ó menos sabiamente combinados, varios elementos afines, y que por de pronto transigen con sus diferencias de principios.

Esto prueba una vez más lo que tantas veces hemos dicho, á saber: que las circunstancias, superiores á los hombres, se imponen en ciertos períodos históricos con una fuerza incontrastable, como en las grandes avenidas se confunden las aguas de varios ríos, sin perjuicio de que luego, y recuperado el nivel natural de las aguas, cada uno vuelva á su cauce, encerrándose en los límites trazados por la naturaleza.

Como para formar la coalición de 24 de Mayo que, según los coligados, debía salvar los fundamentos sociales, se unieron los partidarios de los tres príncipes, continuando luego en el poder los conciliados, del mismo modo hoy se ha hecho una amalgama, cuyos componentes, si bien no conocen bien por la insignificancia política de la mayor parte, en cambio figuran en él notabilidades oleanistas y bonapartistas de primer orden.

Nótese de paso que, aunque conservamos las antiguas denominaciones de procedencia, estas hoy no tienen la significación que acerca de su origen, desde el momento que por las vicisitudes políticas la mayoría de los hombres públicos ha modificado ó abjurado sus primitivas creencias, y que no deben, por ejemplo, hacerse deducciones favorables al bonapartismo porque MacMahon fuese amigo de Napoleón, como no debieron fundar esperanzas los Orleans en Mr. Thiers, que al fin se convirtió á la República. Esto lo hacemos únicamente para entendernos y que nos entiendan los lectores.

Decíamos que, si bien no se sabe á punto fijo de qué grupos parlamentarios se ha tomado el personal del nuevo Gabinete, es de presumir que proceda de los dos centros y de la derecha, en cuyo caso, ó Mr. Thiers habría transigido resignándose al aplazamiento de la disolución, ó las demás fracciones, y sobre todo la derecha, se habrían resignado á ella; y como esto último es inverosímil, debemos presumir lo primero, á no ser que hayan sido eliminados los hombres del centro izquierdo.

En este último caso, y á no volver á sus antiguas tiendas los cincuenta individuos de la extrema derecha, que unidos á los bonapartistas y á las tres izquierdas, derrotaron el ministerio de Mr. de Broglie, el que ahora acaba de constituirse con grave riesgo de sufrir la suerte de su antecesor, pues que siendo iguales los términos del problema, idéntico sería el resultado, sin que basten los 17 bonapartistas á compensar los 64 votos que el Gabinete derrotado tuvo de minoría.

De cualquier modo la disolución de la Asamblea es inminente, si entra el centro izquierdo, porque así se habrá previamente pactado; en el segundo, porque si se derrotase á este ministerio no habría combinación posible sino con hombres de tendencias disolventes.

Escrito lo que antecede recibimos el telegrama en que se nos anuncia que el nuevo ministerio francés es esencialmente conservador, y que preparará las leyes constitucionales.

Conservador era el anterior ministerio, y porque los legitimistas rechazaban las leyes constitucionales cayó. ¿Es que se han arrepentido los disidentes? ¿Es que se han relictado votos entre los republicanos templados? No lo entendemos, y esperamos para entenderlo á que los periódicos franceses nos den las explicaciones necesarias.

INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí los únicos despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, hasta la última madrugada:

«Galicia.—El capitán general participa que la columna del teniente Rodríguez, del escuadrón de Galicia, batió en la cordillera de Caur, provincia de Lugo, la partida latro-faciosa Ledo, Cortés y Puga, compuesta de 15 hombres, rescatando al recaudador de contribuciones de Escarion y á otros dos sujetos que habían secuestrado. En la fuga volvió á ser alcanzada por la columna del capitán Munaiz, del cuarto á pié, en la aldea de Saa, causando la tres muertos, dos heridos graves y ocho prisioneros, entre estos los tres cabecillas, quedando completamente extinguida esta partida.

«Valencia.—El gobernador militar de Alicante da conocimiento de la presentación á indulto en el día de ayer de cuatro carlistas.»

Las noticias que nuestros colegas publican tampoco tienen gran importancia, si bien algunas de ellas son curiosas.

Dicen de Bilbao que una mujer, cuyo hijo ha sido herido en una de las últimas acciones, apostrofó á D. Carlos que por casualidad pasaba á caballo por frente de la casa del herido, siendo tan violentos los ademanes de aquella, que el caballo se asustó arrojando al suelo á D. Carlos.

El día 21 pasó por Arrigorriaga con dirección á San Miguel de Basauri, el cabecilla Velasco, escoltado por una pequeña fuerza de caballería.

La diputación á guerra de Vizcaya ha acordado que todos, absolutamente todos los hombres de la provincia que puedan sostener el fusil, sean incorporados á los batallones. No se exceptúan ni á viejos, ni á jóvenes, ni á casados, ni á solteros, ni á viudos.

En el campo carlista abundan la sarna y la viruela. Así lo confirman los entregados.

Ayer se dijo en esta villa que en Ramales había tenido lugar un choque de escasa importancia entre una pequeña columna de las fuerzas republicanas que operan en la provincia de Santander y varias partidas carlistas. Parece que estos retiraron algunos heridos á Valmaseda.

Dice una carta de Irún, fechada el 18: «Esta madrugada hemos hecho una salida bastante importante: la primera compañía de miqueletes ha marchado de vanguardia á las cuatro de la mañana hacia la Cadena, y la tercera ha quedado á retaguardia en las primeras posiciones carlistas de Luberti y caseríos inmediatos, para proteger la retirada en caso necesario. Los centinelas carlistas han disparado al aproximarnos, y sorprendidos los faciosos en sus madrugadas, han huido saltando por las ventanas de los caseríos, unos en cueros, otros en calzoncillos y muy pocos con pantalón. Los hemos seguido hasta la Cadena, causándoles cinco muertos vistos y cogiéndoles un prisionero, 12 fusiles, 16 capotes, 20 boinas con sus chapas, 4.000 cartuchos, dos sables, dos caballos con sus monturas, dos carteras, una bandera, un traje del jefe, inclusa la boina con su borla de oro, y sobre 4.000 raciones de pan y vino.

Además han salido al mando del Sr. Goenaga los voluntarios de Fuenterrabía y la compañía volante del cuarto distrito que manda D. Ramon Arcelus y les han hecho dos muertos y un prisionero.»

Por viajeros llegados del Norte se sabe que desde Arlaban á Bilbao, por todas aquellas inmediaciones, hay 24 batallones carlistas esperando los movimientos del ejército liberal y preparándose por si son atacados, y para resistir el paso al ejército del general Concha.

Han llegado á Vitoria sin novedad las acémilas cuyo envío anunciamos con destino al ejército del general Concha.

Es considerable el número de tropas que el martes llegaron á Vitoria al mando del general Concha por un lado, y por otro al del Sr. Catalán, que llevaba la artillería, enfermos y un numeroso convoy de camas. El miércoles habrá en la plaza de Vitoria 40 piezas Krupp y 44 Plasencia, pertenecientes al ejército llegado.

Los carlistas vuelven á molestar alguna vez á los buques de la ría de Bilbao con algunos disparos.

Escriben de dicho punto que llamemos la atención del país y sostengamos vivo el sentimiento público para que continúe haciendo esfuerzos y sacrificios á fin de continuar energicamente la guerra contra los carlistas, que se muestran cada vez más envalentonados.

Los carlistas que atacaron al pueblo de Ramales dejaron en las calles cuatro muertos y ocho heridos, que les causó la Guardia civil, que defendía la población.

Una brigada protege las comunicaciones de la carretera de Miranda á Vitoria. Cuatro coches, en combinación con los trenes, prestan este servicio. Se están rehabilitando las torres del telegrafo óptico, y al mismo tiempo quedarán convenientemente fortificadas.

Anteayer se presentaron dos navarros con armas al marqués del Duero en Vitoria, siendo indultados.

Ayer se presentó en Maceda (Orense) una partida carlista, compuesta de 28 hombres, llevándose parte de los fondos recaudados por el representante del Banco de España, y saliendo momentos después, sin que pudiera averiguarse la dirección que habían tomado.

El 19 se hizo saber á los habitantes de Vich la próxima llegada de Savalls con alguna gente de su partida, previniendo el comandante de armas carlista que se alojara doble número de carlistas en cada una de las casas que permaneciesen cerradas.

La partida de Vila del Prat, que se hallaba allí, se formó para recibirle, llegando al fin el cabecilla acompañado de su hijo, Vilajeliu, Dalmau y algún otro.

Los individuos carlistas que han ido con Savalls á Vich no ocultan la aversión que tienen á los llamados príncipes y á sus partidarios, tanto, que aseguran á todo el que quiere oírlo, que solamente con Savalls continuarán en las filas carlistas, abandonándolas si les ponen á las órdenes de aquellos.

También se encontraba allí Miret, cuya herida recibida en el hombro en el Grau de Llusana parece grave por no permitir la amputación.

Debemos manifestar, en contestación á la carta que nos dirige el Sr. García, del Ferrol, que las noticias del sitio de Bilbao que insertamos en primera plana son tomadas todas ellas de los periódicos de la localidad, y que representan las impresiones particulares de los bilbaínos y los rumores que en la plaza sitiada circulaban durante la larga época del sitio. Por lo demás, en nuestros trabajos de redacción hemos demostrado repetidamente que la Marina ha cumplido siempre y en todo tiempo con sus deberes, contribuyendo poderosamente al mejor éxito de las operaciones de guerra.

Sentimos que el exceso de original nos impida reproducir las cartas que el doctor Landa y otros comisionados de la Cruz Roja publican en *La Epoca*, dando cuenta del respeto que su humanitaria misión merece á varios jefes carlistas. Baste saber que alguno de dichos comisionados ha estado expuesto á perder la vida, aun después de demostrar á un célebre marqués absolutista que gracias á la Cruz Roja habían podido ser auxiliados algunos correligionarios del mismo, heridos en el campo de batalla.

La Epoca, ya que no ha podido sacar adelante la candidatura del Sr. Barrantes para la dirección de Instrucción pública, se consuela manifestando que el Sr. D. Victor Arnau habrá sido designado preferentemente por el colega, que dicho señor no oculta sus opiniones alfonasinas y que pertenece al Círculo de la calle del Correo.

El nuevo director de Instrucción pública, Sr. Arnau, podrá tener las opiniones políticas que guste, pero es lo bastante discreto para no llevarlas al desempeño de su cargo y para lamentar ciertas imprudentes defensas.

Una cosa notable ocurre en Santander. Al paso que los antiguos voluntarios resisten á hacer entrega del armamento, habiendo habido necesidad de conminarles con una multa de 50 pesetas, los modernos milicianos sufren todo género de castigos por no querer recibir dicho armamento.

En dicho punto se ha dicho haberse constituido la *Junta de subordinación y disciplina*; pero no debe ser cierto, pues dicha junta es de carácter electivo y á nadie se ha consultado para nombrarla. También nos escriben de aquella capital que la diputación trataba de examinar la legalidad del nombramiento de algunos jefes.

En Madrid nada hemos vuelto á saber de las numerosas protestas que en varios colegios motivó la elección de oficiales, faltando á lo preceptuado en las ordenanzas.

Mucho nos ha llamado la atención que varios periódicos se ocupen del nombramiento del contraalmirante D. Juan Bautista Topete para el mando del apostadero de la Habana, no cumpliendo el general la Rigada hasta el año que viene el tiempo reglamentario. Señaladas pruebas tiene dadas de desinterés y compañerismo el Sr. Topete, para suponer en un momento que tratase de perjudicar al Sr. Rigada ni á ninguno de sus compañeros; el Sr. Topete no ha pensado en destino de ninguna clase, sino en descansar de las fatigas de la política y de la campaña del Norte, de las que, por desgracia, su salud se resiente bastante, si bien está dispuesto siempre á prestar sus servicios si fuesen necesarios.

Hablábase anoche de la posibilidad de que el señor marqués de Sardoal retirase la dimisión que tiene presentada de su cargo de alcalde popular de Madrid.

También se ha dicho que esto obedecía á que los motivos en que la fundaba el señor alcalde no parecían bastante poderosos al Gobierno para aceptársela.

Algunos periódicos publican, como muy probable, la siguiente candidatura diplomática:

«Para Berlin, Sr. Rancés.
Para Viena, Sr. Mazo.
Para Italia, Sr. De Blás.
Para Suecia, Sr. Argaiz.
Para Washington, Sr. Rascon.
Para Méjico, Sr. Sanz.
Para Tanger, Sr. Paxot.
Para Lisboa, Sr. Albareda.
Para Bruselas, Sr. Mantilla, á quien se designa también para una de las direcciones recientemente creadas en la Habana.
En Londres queda el Sr. Comyn; y para la legación de Suiza, que pasa á ser de segunda clase, se designa al señor conde de Alminia.»

Desde luego podemos decir que hay varios errores en la candidatura anterior; que el Sr. Rancés no va seguramente á Berlin, sino acaso á Washington; que el Sr. Mantilla está más indicado para el destino de Ultramar que para la plenipotencia, y que faltando aun la designación de la persona que haya de ir á París, puede aun modificarse notablemente la combinación.

No creemos que tenga fundamento alguno la siguiente noticia que encontramos en un colega de la noche:

«Parece que en los nombramientos para el Consejo de Estado se ha significado alguna disidencia entre los elementos del Gobierno procedentes de la unión liberal y los que traen su origen del progresismo. Es un nuevo fraccionamiento que revela la completa descomposición de los partidos.»

Los periódicos alfonasinos que se tienen por tan respetuosos y sensatos, y que tan duramente han tratado siempre á los que faltan á ciertos miramientos sociales, son al propio tiempo los que se atreven á publicar sueltos como el que sigue:

«Los que se complacen en propalar noticias de crisis hablan hoy de altas y poderosas influencias que trabajan por la entrada de dos cambios en el gabinete. Estas influencias, aunque dentro de la situación, no serían genuinamente políticas.»

«¿Qué les parece á Vds. de la intencioncita de *El Tiempo*?»

«Leemos en *El Imparcial*:

«Anoche llamó la atención, y fué objeto de comentarios, la noticia dada por *La Epoca* referente á rumores de que el marqués del Duero había presentado la dimisión por causa de enfermedad.

Podemos asegurar del modo más terminante, por ello autorizados, que *La Epoca*, en esta ocasión, no ha sido bien informada, y que las relaciones del marqués del Duero con el Gobierno son perfectas y de la mejor inteligencia.»

Aunque poco claro en la expresión, no deja de ser curioso el siguiente suelto que tomamos de *La Correspondencia* de anoche:

«No es cierto, como dice un periódico, que haya abandonado á Madrid la persona que había venido, como fuimos los primeros á anunciar, á practicar ciertas gestiones relativas á un principio de convenio para que los carlistas depongan las armas. Es más; las gestiones no han llegado á entablarse de un modo categórico por razones que no nos es dado revelar aun, ni para ellas había venido comisionado especial ninguno. Conocemos bien todos los pormenores y antecedentes de este asunto.»

El periódico noticiero estaba anoche de vena. Después de la noticia anteriormente citada, y que, aunque nebulosa, no deja de ser grave, en lugar preferente de su número, y concediéndola toda la importancia que en sí tiene, formula la declaración que se desprende de estas líneas:

«*La Epoca* repite anoche que en España no hay más que dos monarquías posibles: la ab-

soluta, representada por D. Carlos, y la constitucional y parlamentaria, representada por D. Alfonso.»

La Correspondencia no dirá, porque no tiene color ni partido político, si al fin tendremos República ó monarquía, ó si el monarca debe ser español ó extranjero; pero si tenemos en cuenta lo que nos dicen de Francia, ningún individuo de la dinastía destronada en 1868, se pondría jamás delante del representante y hoy jefe de esa familia, D. Alfonso de Borbon y Borbon.»

La Correspondencia debe saber efectivamente lo que piensa la familia de Orleans; pero creemos que su suelto no ha de tranquilizar en absoluto á muchos alfonasinos.

«¿Qué oscuridad en el estilo del periódico noticiero! ¡Ni que lo hiciera con deliberado propósito!

En el suelto que á continuación transcribimos, el colega es siquiera algo más claro:

«Varios periódicos hablan hoy de Cortes, de elecciones, de modificación en el sufragio universal y de otras cuantas cosas relacionadas con el sistema parlamentario; pero por lo que hemos oído, aunque el Gobierno desea más que nadie normalizar la situación y devolver á las instituciones liberales todos sus atributos, todavía puede temerse por prematuro cuanto se habla de Cortes y de elecciones, hallándose aun viva la guerra civil y no contenidos dentro de los límites apetecibles los partidos extremos.»

El extracto de la circular publicada en *El Memorial* de infantería con motivo de la organización de los 40 batallones de la reserva es el siguiente:

«1.º Se ponen sobre las armas 40 batallones de la reserva, cuyos cuadros se situarán en los puntos designados al efecto. Estos batallones constarán de seis compañías cada uno, como los de su procedencia movilizados ya.

«2.º Los depósitos de jefes y oficiales de reemplazo establecidos en Córdoba, Guadalajara, Zaragoza y Logroño; el de instrucción, situado en Valladolid, y los cuadros eventuales de Barcelona, Valencia, Logroño y Santander quedan suprimidos.

«3.º Se suprimen igualmente las comisiones de liquidación de los extinguidos cuerpos francos, cuyos trabajos, en el estado en que se encuentran, se continuarán por la dirección del arma.

«4.º Para cada caja de quintos se nombrarán dos comandantes y cuatro individuos de tropa, debiendo estos últimos pertenecer á los cuerpos que se hallen en el distrito respectivo.

«5.º El número de comandantes en cada batallón de línea, de cazadores ó de reserva, será el de tres.

«El de capitanes, ocho en los de seis compañías, y diez en los de ocho, para que en todos haya dos de más que desempeñen respectivamente los cargos de ayudante y depositario. Los alféreces, mientras no haya número suficiente, se reducirán á uno por compañía en todos los cuerpos, quedando otro además de abanderado por batallón.»

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

El miércoles próximo se reunirá la Junta calificadora de aspirantes á la judicatura para designar á los opositores que merezcan plaza.

En la madrugada de ayer fué robado el tren procedente de Valencia en la Venta de la Encina. Cinco hombres detuvieron el tren, despojando á los pasajeros de sus armas y llevándose 14.000 rs. de la empresa. Con este motivo el tren llegó á Madrid con cuatro horas de retraso.

Dice *El Imparcial*, y lo celebramos, no ser cierto que se haya descubierto un nuevo desfalco en Filipinas.

La noticia de que se han hecho eco algunos colegas se refiere al desfalco conocido ya por el telegrafo, y cuyos detalles ha traído el correo.

El general Loma se encuentra completamente restablecido de su herida, razón por la cual parece que dicho bizarro general piensa volver al Norte, donde ha prestado tan señalados servicios.

Al tercer día de la llegada á Inglaterra del czar, éste, acompañado del príncipe Alejo, del almirante Popoff, del general Adelberg, se presentó en Chislehurst, donde la emperatriz Eugenia lo esperaba rodeada de su hijo, el general Fleury, la condesa Aguado y otras damas. La entrevista, de carácter muy íntimo y cordial, duró media hora. Al día siguiente, el príncipe imperial fué á visitar al czar Alejandro.

Ha tomado posesión del cargo de visitador de la beneficencia general el Sr. D. Nicolás Escolar, que había desempeñado dicho destino anteriormente.

Habiéndose reunido las personas que compusieron la junta de fomento de la empresa de Exposiciones de Madrid para manifestar su gratitud al Sr. Mosquera por la honrosa distinción que les dispuso dándoles gracias por medio de la *Gaceta*, acordaron nombrar una comisión compuesta de los Sres. Fabra, Paje, Bona (D. Félix), Foronda y O'Ryan, que el viernes á las once pasó á casa del Sr. Mosquera á darle encarecidas gracias.

Anteayer operaron de nuevo al general Primo de Rivera los Sres. Pantoja y Camison, extrayéndole dos pedacitos de tela de la herida del pecho por donde salió el proyectil. El general sigue bien.

Ayer estuvo de caza en el Pardo el general Serrano, presidente del Poder ejecutivo.

Han llegado á Madrid comisiones de Guadalajara y Cuenca, que se han presentado al ministro de la Guerra, para pedirle fuerzas del ejército con que perseguir á las facciones que recorren los pueblos de dichas provincias.

Han quedado despachadas por el ministro de la Guerra las propuestas de recompensas formuladas por el general Moriones por las acciones de Laguardia, Onton y monte Montaña, en los días 13, 24 y 25 de Febrero último.

Anteayer celebró una conferencia con el señor ministro de Hacienda la junta sindical del Colegio de agentes de cambios y Bolsa de esta capital para que se resolvieran algunas dudas que ocurren á los señores agentes en la venta de las garantías afectas á pagarés y letras del Tesoro ya vencidas, quedando altamente satisfecha por la benevolencia acogida que á dicha junta dispuso el señor ministro y por las explicaciones que dió, prometiendo ocuparse del asunto para que habían sido comisionados, y resolviendo las dificultades que en la práctica encuen trasen.

A las dos de la madrugada de ayer, segun noticias oficiales, se notó en Alicante un ligero temblor de tierra de Oriente á Occidente, que duró unos diez segundos, sin que ocasionara daño alguno.

El visitador general de Establecimientos penales, Sr. Carrasco, ha sido comisionado para ir á encargarse á bordo de la *Navas de Tolosa* de los confinados que el Gobierno francés entregará en Orán. Mañana saldrá el Sr. Carrasco de Madrid.

Han terminado los ejercicios de oposicion á las plazas de periciales de aduanas en la Península. De 88 aspirantes solo han sido aprobados siete.

Leemos en *La Correspondencia*: «Cartas muy autorizadas de Filipinas dicen que, tan luego como salió de Manila el capitán general que era de aquellas islas, Sr. Alaminos, el general segundo cabo, Sr. Blanco Valderrama, dispuso se suspendiera, como reaccionaria, la orden que el primero tenia dada para que no circularan periódicos de España que trataran de política, y llamando á los directores de los tres que se publican en aquella capital, fundados solamente para tratar de anuncios, industria, comercio y demás intereses materiales, les previno que podian escribir sobre política, y dió orden á los señores fiscal de la Audiencia y censor para que no lo impidieran.»

Dicen de la Coruña que se ha intentado robar el célebre santuario de Pastoriza, á una legua de aquella capital, y que goza de cierta fama de encerrar bastantes riquezas.

La diputacion de Cádiz ha consignado en su presupuesto 25 donativos de 4.000 rs. para otros tantos soldados ó marinos de aquella provincia que en la campaña se inutilicen.

Un colega cree que el arriendo de las rentas públicas no puede efectuarse en estos momentos, porque los productos de ellas vienen en descenso, y sería mala base para el contrato de la de los rendimientos de estos años en decadencia.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que cuantas proposiciones se hagan con objeto de ofrecer recursos al Gobierno, se formulen por escrito con objeto de que sean estudiadas detenidamente y resueltas en su conformidad.

Han sido aprobados ya los cuadros de jefes y oficiales de los cuarenta batallones de la reserva que se acaba de llamar á las armas, los cuales han recibido orden de salir de los puntos donde han de organizarse dichos batallones.

Las cárceles de Alcoy se hallan actualmente llenas de internacionalistas, ascendiendo el número de detenidos á 90, que serán destinados de un momento á otro al castillo de Alicante.

Ha sido aprobado el nombramiento del brigadier D. Victoriano Ametller para subinspector de las fuerzas móviles del distrito militar de Cataluña, cuyo cargo le fué conferido por el capitán general del ejército que opera en el indicado distrito.

Uno de los puntos en que más se fija la atención del señor ministro de Hacienda es el de realizar los grandes débitos al Tesoro por contribuciones, y sobre todo por fincas del Estado. También el Sr. Camacho se fija en la necesidad de que se descubran las ocultaciones que hay en la riqueza imponible.

El fiscal de la capitania general de Cataluña reclama al ex-diputado provincial D. Rafael Joaquín Penina, que se ausentó de Barcelona quebrantando el arresto con motivo del proceso que se le sigue por su conducta en Berga al entrar los carlistas en dicha villa.

Dice un colega que ha sido separada la diputacion de Avila.

Apenas la Asociacion de señoras se hubo enterado de que en el ejército de Cataluña escaseaban los efectos de curacion, dispuso el envío de una gran remesa destinada á las brigadas que mandan los Sres. Estéban, Ciriot y Salamanca.

Hoy á las dos recibirá el presidente del Poder ejecutivo, con los honores de costumbre, al representante de Méjico.

El ministro de Fomento, Sr. Alonso Colmeneros, antes de llevar á cabo en su departamento el arreglo de personal de la secretaría, se está enterando minuciosamente de las necesidades del buen servicio de la misma, para proceder con mayor acierto á introducir alguna economía, si es posible, despues de dotarla de un personal apto y competente.

Dice un periódico de Portugal que han llegado á Elvas algunos jóvenes de los comprendidos en el llamamiento para el ejército, decretado últimamente por el Gobierno español. Acerca de este asunto, dice *La Epoca*: «Al hacernos eco de esta noticia, y como efectivamente pudiera darse el caso de que algunos jóvenes tomasen la triste resolución de espatriarse creyendo de este modo aludir la ley de reemplazos, creemos un deber recordarlos, así como á sus familias, que su ausencia no exime á estas de la debida responsabilidad. Esperamos que esos pocos jóvenes lo pensarán mejor, y oyendo la voz del patriotismo y del deber volverán á su patria á cumplir con uno y otro, evitando al propio tiempo á sus familias mayores sacrificios. La ley es dura, pero es ley.»

A la comida diplomática que tendrá lugar hoy en la embajada inglesa, asistirán el presidente del Poder ejecutivo, el ministro de Estado y algunos otros ministros.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos de jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros.

Han empezado á llegar á Madrid los cuadros de los cinco batallones de las reservas que se han de organizar en esta villa.

Anteanoche llegó á Madrid el general Búrgos, y ayer mañana se presentó al jefe del Poder ejecutivo y al ministro de la Guerra.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 23. El periódico oficial publica el nombramiento del nuevo ministro, conforme con lo que se anunció anoche.

Créese que será simplemente un ministerio de negocios, y que tendrá el apoyo de la antigua mayoría.

NUEVA-YORK 22. Enrique Rochefort ha llegado á San Francisco.

LONDRES 22. En la Bolsa se cotizan: Consolidado inglés, 93 9/16. Idem español, 19 15/16.

PARIS 23. En la Bolsa se cotizan: El 3 por 100 francés, á 89,75. El 4 1/2 id. id., á 85,50. 5 por 100 id., á 94,70. Exterior español, á 20. Consolidados, 93 9/16. Bolsín.—Exterior, 20 1/16. Interior, 15 5/16.

LISBOA 23. Fuerzas portuguesas de Belgozo han ayudado á las tropas españolas en la persecucion de la faccion Laboreiro, la cual ha huido á las montañas de Limia. Las columnas de Verin-Cande siguen buscándola.

PARIS, 23 Mayo. El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al príncipe de Hohenzoln, nuevo embajador de Alemania, cambiándose en esta entrevista seguridades amistosas.

La Asamblea nacional ha aplazado su próxima sesion hasta el jueves.

El nuevo ministerio es esencialmente conservador. Preparará las leyes constitucionales y dejará íntegra á la Asamblea la cuestion de la trasmision de los poderes.

LISBOA 24. Una reunion de republicanos ha nombrado un directorio compuesto de 21 individuos, entre los cuales figuran diputados, periodistas y catedráticos, y cuya mision es organizar el partido republicano-democrático portugués.

El ministro de Obras públicas ha salido para Oporto con objeto de inspeccionar la línea del ferro-carril del Miño.

Espérase que dicha línea estará abierta hasta Braga á fines de este año.

Hoy se ha verificado la gran corrida de toros organizada por los jóvenes aficionados de la aristocracia, á beneficio de los heridos de ambos campos de la guerra civil en España.

Esta corrida ha sido muy brillante. Asistían más de 6.000 personas. Créese que su producto pasará de 6.000 duros.

ASUNCION 19. Se desmiente la noticia de haber fallecido envenenado el ministro Sr. Grill.

BUENOS-AIRES 25. Cambio sobre Londres, 49 1/8 á 49.

ASUNCION 26. Considerábase inminente en el Paraguay una nueva resolucion, cuyo programa seria destituir al presidente general Jovellar, reemplazándole por el general Caballero.

El ministro de la Guerra se prepara á marchar con fuerzas.

VALPARAISO 7. El Gobierno de Chile ha puesto en libertad al capitán inglés Hyde. No se ha fijado todavía la indemnizacion.

RIO JANEIRO 4 Mayo. El vapor *Gomos* está colocando el cable telegráfico del Norte del Brasil con toda felicidad. Cambio sobre Londres, 25 1/4, 25 3/8, 25 1/2. Cambio sobre Francia, 378.

MONTEVIDEO 28 Abril. Los negocios están completamente paralizados.

El Congreso ha rechazado los proyectos relativos á la libertad de emision.

Han sido presentados otros, cuyo resultado será el restablecimiento del papel moneda inconvertible. Los Bancos rehusan el descuento. Falta el numerario. Hay pocas transacciones. Desde el 24 del actual están interrumpidas las relaciones con la República argentina, por haber sido cerrados los puertos.

Cambios sobre Londres, 54 1/4 á 54 3/8. Idem id. Paris, 542 á 545.

Fabra. Hoy no hemos recibido los correos de Aragón y Cataluña.

El *Cronista* de Nueva-York publica las siguientes noticias de Cuba:

HABANA 6 Mayo.—El general Concha ha dado un decreto ordenando la formacion de ocho batallones de Milicia de gente de color.

El general Cayetano Figueroa salió ayer para Puerto Principe á sustituir al general Portillo.

Cuatro bandoleros que se resistieron á los guardias civiles han sido juzgados por un consejo de guerra, y los dos fueron ejecutados esta mañana.

Azuicar No. 42, tipo holandés, de 48 á 48 1/2 reales arroba. Cambio flojo. Sobre los Estados- Unidos á 60 dias en papel, 104 á 105 premio; á corta vista 107; á 60 dias oro, á 128 premio; á corta vista 131; en Londres 49; sobre Paris 480; oro español 235 á 236.

El vapor de guerra americano *Gettysburg* llegó aquí del golfo de Darien y trae los ingenieros que han examinado el canal interoceánico de Nicaragua. Saldrá mañana para Nueva-York y de ahí irá á Norfolk.

HABANA, 7 Mayo.—El capitán general Concha dió hoy un banquete de despedida al comisionado chino, Chin-Lan-Pin. Se hallaban presentes muchas personas distinguidas.

Han sido nombrados individuos del ayuntamiento de San Sebastian, en reemplazo de los señores concejales cuyas renuncias han sido admitidas, los señores D. Ignacio Rodriguez, D. Luis Arcelus, don Ramon Machimbarrena, y D. Florencio Múrua.

Ha quedado abierta al público en San Sebastian la Biblioteca popular creada por el ayuntamiento de esta ciudad y establecida en la planta baja del edificio del Instituto libre.

En la madrugada del viernes se hizo á la mar en el Ferrol el vapor de guerra *Ciudad de Cádiz*. Conduce los pertrechos de guerra y piezas de máquina para la corbeta *Doña María de Molina* y fragata *Cármén*.

Ha sido puesto en libertad el diputado Sr. Carrion, preso desde hace tiempo en el castillo de Gibrálfaro de Málaga.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Sevilla D. José María de Ibarra.

Se ha publicado ya el programa de las fiestas que han de celebrarse los dias del Santísimo Corpus Cristi y feria en la ciudad de Granada.

El general D. Joaquin Montenegro ha salido de Valencia para Liria con objeto de encargarse del mando de las tropas que en aquella villa hay en operaciones contra el carlismo. Acompaña al general, como jefe de Estado Mayor, el teniente coronel de este cuerpo Sr. Calvo, y forma su escolta un escuadron de caballería de Villaviciosa.

Parece que van á recibir grande impulso las operaciones militares en el distrito de Valencia.

Se ha dispuesto que el vapor transporte *San Antonio* se traslade á Alicante, para que en union de las *Navas de Tolosa* se dirija á Orán á recoger los insurrectos y efectos cantonales.

El remolcador núm. 3 ha salido á relevar á la goleta *Prosperidad* en su crucero de Machibaco á Fuenterrabia, la que se repondrá en Santander de carbon y víveres: la *Consuelo* se encuentra en Santoña auxiliando los trabajos de los buzos en el salvamento de una gabarra cargada de granadas que se fué á pique: la *Ligera* permanecerá 15 dias en la ría de Bilbao y despues relevará á la *Consuelo* y los vapores *Gaditano* y *Ferrolano* y la goleta *Buena-ventura*. Se hallan estacionadas convenientemente en la ría, para proteger las guarni-

ciones de los diferentes puntos que hay en ella y para el de la ría; tal es la situacion de los buques que componen hoy las fuerzas navales del Norte, á los que se agregarán muy en breve el vapor *León* y la goleta *Concordia* que perteneciente á ella ha ido al Ferrol á hacer una ligera obra en sus calderas.

—A fundado en Málaga la fragata de guerra austriaca *Raisau*. —El contraalmirante D. Ramon Topete no tomará posesion de su destino hasta que termine la defensa del contraalmirante Duenas, cuya causa se deberá ver en breve en consejo de guerra de oficiales generales.

A la entrada de las tropas en Orduña encontraron en el hospital más de cien heridos carlistas, procedentes de las acciones de las Múñecas y Somorrostro.

Hoy se han remitido al Norte cuatro millones para atenciones de guerra.

Ha visitado hoy al general Primo de Rivera el ministro de la Guerra.

El gobernador de Logroño dice que la faccion Portillo pasó por uno de los vados de Lodos, entrando en Villar en la noche del 23, de donde se llevó seis caballos, dejando un herido que le hicieron los vecinos; desde Alcanadre á Alfaro la faccion ha repasado el Ebro y vuelto á Navarra.

Hoy no ha llegado á Madrid el tren de Zaragoza por haber sido detenido en la estacion de Arcos por una partida carlista, que parece han quemado algunos coches.

La columna que manda el brigadier La Guardia va á ser reforzada con dos batallones, procedentes de la del brigadier Morales.

Nuestro colega *La Epoca* ha sido multado con 2.000 rs: por haber anunciado la dimision del general Concha, que no es exacta.

Han sido propuestos para tenientes coroneles los 50 comandantes más antiguos del arma de infantería.

Esta tarde ha sido recibido solemnemente por el presidente del Poder ejecutivo de la República el represe tante de Méjico señor general Corona. Así el señor duque de la Torre como el Sr. Ulloa llevaban la banda de Carlos III, lo cual hace suponer que se restablecerán estas distinciones.

El Consejo de ministros ha sido hoy bastante breve.

El señor ministro de Estado ha recibido hoy al nuevo ministro de los Estados- Unidos; y el señor ministro de Gracia y Justicia ha celebrado una nueva conferencia con monseñor Bianchi.

El *Memorandum* del señor ministro de Estado no verá aun la luz en unos dias, pues todavía no se ha comunicado á las potencias, si bien parece que esto sucederá en breve. Hemos oido decir que el *Memorandum* es un documento muy notable.

Han corrido esta tarde rumores graves sobre la salud del Papa, cuyo fundamento ignoramos.

Parece muy probable que el marqués de Sardoal continúe al frente del ayuntamiento.

NOTICIAS GENERALES.

En la noche del 19 del actual fué herida de siete puñaladas, dos de ellas graves, Florentina García, cuyo hecho tuvo lugar en el sitio denominado Huerta del Jardínillo, ignorándose el nombre y las señas del criminal.

En la mañana de hoy, merced á las pesquisas practicadas por el inspector del distrito del Hospital, Sr. Chamochin, ha sido capturado el presunto reo, el cual resulta ser el esposo de la Florentina, llamado Juan Hernandez (a) *Aragones*, y se hallaba oculto en una bohardilla de la casa, núm. 40, de la calle de la Magdalena.

Este su-eto ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia del distrito.

Hemos recibido copia litografiada de una exposicion que al señor ministro de Fomento dirije, con fecha 20 del actual, el señor D. Francisco Mogicor, profesor veterinario de primera clase, el cual afirma:

«Primeramente, que ha encontrado el modo de evitar las enfermedades. Segundo, el remedio para curar todas las que existen. Tercero, el medio de regenerar la especie humana que tan degenerada está. Y cuarto, la manera de prolongar la vida del hombre.»

Nos parece que pedir más, seria una insigne gollería.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 47,5 y la mínima de 7,3.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y ayer en Cáceres, Ciudad-Real, Huelva, Jaen, Leon, Madrid, Pontevedra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 347.706 rs., y se devolvieron 112.940, las imposiciones fueron en número de 695 y los reintegros 82.

Como una muestra de las riquezas de Texas, baste saber que hay allí un individuo que se alaba de tener que herrar este año 75.000 terneros. El mismo dice que el año pasado herró 63.000 y 70.000 el año anterior.

Algunos aficionados á toros nos ruegan que llamemos la atencion de la autoridad sobre los abusos que en su concepto se toleran á la empresa de la Plaza.

Siempre ha contratado dicha empresa tres primeros espadas, hoy solo tiene dos, y con la garantía de salir fuera cuando les conviene. Se decía que cuando uno de estos se ausentara, seria sustituido por otro primero, y ayer vimos lidiar á dos matadores, de novillos, con perjuicio de ellos por el disgusto que el público les mostró. Los abonados y el público en general, que dan su dinero para ver buenos lidiadores, esperan que la autoridad no tolerará en adelante que se repita el espectáculo de ayer, pues lo considerarian como una burla de la empresa, y que podia ocasionar en la plaza manifestaciones de desagrado, que no quisieran presenciar.

Una pregunta.

¿Por qué se hace pagar en el despacho de billetes medio real por la contribucion de guerra en cada billete, no debiendo ser más que diez céntimos de peseta?

¿A dónde va á parar el resto?

Ayer se celebró en la iglesia de San Isidro una solemne funcion religiosa costeada por la congregacion de labradores de Madrid en honor de su santo patrono, verificándose con más suntuosidad y pompa que en años anteriores.

Asistió una comision del ayuntamiento. El primer periódico que vio la luz en Alemania, vive aun. Es la *Gaceta de Jena*, y el 26 de Abril se celebró el 200.º aniversario.

A beneficio del popular actor y empresario D. Francisco Salas, se verificó en la noche del viernes una escogida funcion, estrenándose la zarzuela en dos actos de los Sres. Ponce y Carranza titulada *El alma en un hilo*, puesta en música por D. Tomás Breton.

El público, que no cesó de reir en toda la obra, llamó al final á los autores en medio de nutridos aplausos. La ejecucion notable por parte del Sr. Castilla, perfectamente secundado por las señoras Baeza y Delgado y los señores Crespo é Iglesias.

El Sr. Salas, en la zarzuela *En las astas del toro*, recordó sus buenos tiempos, arrancando grandes aplausos.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 44,40; idem á fin del corriente, 44,60; id. exterior, 48,30; billetes hipotecarios, 98,80; bonos del Tesoro, 54,40; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 26,90; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 44,7.

Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,50; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,15.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Neri. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—Funcion 49 de abono.—Turno 4.º.—El alma en un hilo.—El domador de fieras.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Funcion 469 de abono.—Turno 4.º impar.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Quién bien ama...

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 44 de abono.—Turno 2.º par.—Crisálida y mariposa.—El baile Satanella.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El hombre es débil.—A las 9 1/2.—La epistola de San Pablo.—A las 10 1/2.—La colegiala.—A las 11 1/4.—Era yo.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Me conviene esta mujer.—A las 9 1/2.—Por no escribir las señas.—A las 10 1/2.—La peluca y el tupé.—A las 11 1/2.—De asistente á capitán.—Baile.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.—Gran funcion, en la que tomará parte mademoiselle Alini Lellmami, artista del circo de Paris.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

98 chambergo es un italiano, que lleva vaciados en yeso de bellísimas esculturas. Difunde el arte por poco dinero. No es ya el vendedor de *santi, boniti, barati*, que conocimos en nuestra niñez: ha mejorado, ha crecido y arrinconado los niños de la bola pintados de almazarron y los conejitos vivos, que pudo vender á su llegada á España: lleva hoy reducciones en yeso de verdaderas obras artísticas, medallones en azufre, con relieves de hombres célebres, y otros objetos muy apreciables. Durante el dia expone dichos objetos en las ventanas de algun edificio, y por las noches recorre los cafés.

103 —¡Pero eso es un fortunon! ¿Y cómo se llama la mina? —*La Candidez*. —Título extraño. —No tanto como á V. le parece. Debe su nombre á que la mina fué vendida por la junta anterior para pago de acreedores. —¿Y V. tiene muchas acciones?... —Tantas, que siendo yo un hombre sin necesidades, no voy á saber dentro de unos dias en qué invertir los millones que me correspondan. Por eso puedo hoy enajenar algunas; si V. quiere... —¡No he de querer, hombre! —¡Y yo quiero otra! —¡Y yo! —Corriente, señores. Entremos en el café Oriental y extenderé en él los títulos. —¿Y dónde está la mina? —Junto á la ermita de San Isidro, oculta por un cerro de arena. Dejemos entrar á los mineros en el café, y no critiquemos á nuestros antepasados por el empeño con que buscaban la piedra filosofal. Si ellos trataron de convertir las inmundicias en oro, nosotros recogemos á

102 dos al orador, que ocupa el centro, teniendo en su mano derecha un pedazo de mineral que despide algun brillo al recibir los rayos solares. —Aquí está la muestra, dice el orador; cuarenta y siete galerías ha sido necesario abrir; pero el filon no menta. Segun los ensayos facultativos, el mineral tiene nueve décimas partes de oro y la otra de cuarzo. Suponiendo que diariamente puedan extraerse diez arrobas de mineral, tendremos al dia una riqueza de 36.000 onzas de oro, ó lo que es igual, más de once millones de reales cada veinticuatro horas. —Pero la explotacion costará mucho... —Tres jornales de á dos pesetas. —¿Y la direccion facultativa?... —Esa es la parte mala: como hasta hoy solo hemos podido repartirnos los accionistas algunos centenares de dividendos pasivos, debemos algunas mensualidades al ingeniero, lo cual nos hace tener que procurar la venta de las acciones que quedan sin vender. —¿Y valen mucho sus acciones? —Cien reales la lámina.

99 su mercancía con claridad! Pero, ¿quién al oírle repetir sesenta veces por segundo, *querebenaquerebenaquerebena...* podrá comprender que vende piedras para las navajas de afeitarse? Esos otros que desembarcan por las calles de la Montera y de Carretas son futuros editores y libreros en agraz: hoy por hoy cargan con una arroba de novelas y poesías que venden á bajo precio en los cafés, y llevan en el bolsillo de la chaqueta varios ejemplares de obras pertenecientes á una literatura soez y escandalosa, con la que algunos escritores vierten la infamia de su alma en la inocente juventud. Otros venden fotografías más ó menos repugnantes, gracias á la impunidad. Siguen á estos los infinitos comerciantes en bisutería; los ópticos que siendo madrileños de pura raza pregonan y ofrecen *buona lente* y *buona gafa*; los comerciantes de babuchas morunas; los fabricantes de pailillos para la dentadura; los repartidores de entregas de novelas; los pobres que piden limosna fingiendo tipos, inventando desgracias y ponderando catástrofes, y

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES MEDICINALES.

Laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid.

- Núm. 1.º **FERRUGINOSO-MANGANICO.**—Se aplica con gran éxito en la pobreza de la sangre, irregularidad en los menstros, flujo blanco, opilacion, etc., etc.
- 2.º **BIFOSFATO DE CAL.**—En la raquitis, afecciones del pecho, asma, tisis incipiente, enfermedades de los huesos, facilita la dentición de los niños, etc., etc.
- 3.º **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.**—Tiene el sabor y olor de los chocolates alimenticios, y cada onza de chocolate contiene una cucharada de aceite.
- 4.º **DIGESTIVO.**—Se aplica á las afecciones del estómago, regulariza y facilita la digestion, neutraliza los ácidos y calma los dolores de estómago. Se vende solo en cajas de 4 onzas, á 4 rs. caja.
- 5.º **ANTHERPÉTICO.**—Especial en las afecciones cutáneas cualquiera que sea su forma.
- 6.º **VERMIFUGO.**—Especial para las lombrices y la tenia ó soñolienta.
- 7.º **ARSENICAL.**—No se despacha sin prescripción facultativa.
- 8.º **PURGANTE.**—En cajitas de 2 pastillas, á real cada pastilla.
- Los demas en cajas de 4 onzas, á 4 rs.; de 8 onzas, á 6 rs., y de 16 onzas, á 12 rs. Para más detalles véase el prospecto que se dá gratis.
- Depósitos: En el laboratorio químico de los Sres. Saez Utor y Soler, Carretas, 14, y en las principales oficinas de farmacia.

colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos, no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIARZ y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R-12)

AVISO.

Se alquilan grandes locales apropiados para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Penas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Trávese de Trujillo, núm. 2. (8-D)

BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN.

Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para paseos, teatros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salavert, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de trpa. Diríjase traviesa de Trujillo, núm. 2. (9 D)

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS POR

D. Antonio Terri y Rivas

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos es general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.



USO DE LOS EMPLEADOS EN CONTABILIDAD Y HABILITADOS PARA DON RAFAEL DEL ROSAL Y BENITEZ. Se vende á 4 rs. en las principales librerías y en la imprenta de los Sres. Rozas y Compañía, Placeres, 34, Madrid, donde podran dirigirse los pedidos.

MANUAL

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500 »	1.500 »	» P. J. Olano.
IRURAC-BAT....	3.000 »	1.000 »	» M. Bollegui.
BUENAVENTURA..	3.000 »	1.600 »	» A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000 »	1.000 »	» F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con camareras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independientes para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. lope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amasátegui. (30-D)

EPISODIOS NACIONALES

FOR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trofalgar. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revisia de España*, San Agustín, 6, 2.º

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licor extranjeros, efrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Fojuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiesgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanés, Copenhagen y Prevalé; quesos de bola, nat., Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D.-1)

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquier habitación; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce.

Lo hay líquido en frascos, polvo en cajas y lana ó algodón en saquitos de tela.

A cada uno de ellos acompaña una detallada instrucción en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados; conviene enterarse muy bien del prospecto ó instrucción.

Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

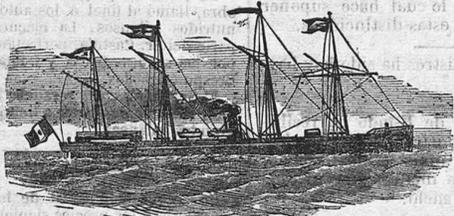
AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripoll y C.º; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

SOCIEDAD G. O. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Mayo saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

SUD-AMÉRICA.

CAPITAN, D. G. LAVARELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaiso, Arica, Ilay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.....Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion.....Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zerrilla.—Madrid, D. Felipe Barrota.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 21 por la noche. (1-2)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribanos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

100 otros cien y cien que prolongarian con escaso este capítulo. Renunciamos, pues, á seguir analizando las varias industrias que se ejercitan en el punto más céntrico de la corte.

CAPITULO VI.

Industrias colectivas: Los mineros.—Los artistas.—Los hombres de negocios.—Aves de paso.

Formando varios corrillos, en los que se notan largos y animados diálogos, vense en la Puerta del Sol, desde las doce del día, numerosos tipos dignos de Goya y de Aleñza, porque sus caracteres y sus figuras son objeto del arte, mucho más que de la crítica.

Tratemos, no obstante, de dar una ligera idea de los mismos, por más incompleta que sea, como hija de una rápida observacion.

En el primer grupo que vemos, estacionado al sol, todos los ojos se hallan dirigi-

104 carretadas el mismo metal, bajo las montañas de arena del término de Madrid.

Y eso que, por una inexplicable rareza, mientras más ricas son las minas que hoy se explotan, ménos personas adquieren acciones de las minas. Los hombres sensatos se niegan á tomar parte, y hacen bien, en explotaciones que, exigiendo un gasto de tres jornales de á dos pesetas, ofrecen al día un beneficio de 36.000 onzas de oro.

En el grupo inmediato al que hemos visto, se habla de consolidado, bonos, títulos pequeños, sisas, y empréstitos de todas clases y fechas. Allí se cotizan los peligros del Estado, y se presta con usura sobre el trabajo de nuestros nietos. La liquidacion de fin de mes preocupa la atencion de todos los individuos del grupo; la escasa actividad de la Hacienda para los señalamientos les hace poner el grito en el cielo; la quiebra del comerciante ó el suicidio del agente les ocupa tambien, sobre todo si el comerciante ó el agente han quebrado ó muerto sin dejar recursos para el pago de acreedores. En dicho grupo se han fundido nobles y plebeyos en un común interés; allí no se reco-

97 atrevemos á intentar ponerlo en claro. De todas maneras, los limpiabotas contribuyen al lustre social y merecen ser considerados, aunque ellos en su modestia se arrojen á nuestros pies.

Realizan un trabajo honrado y no dan perro al público.

Tampoco lo da otro industrial situado no lejos del limpiabotas; pero lo vende. Todos los madrileños le conocen: el perrero es un ser imprescindible en la Puerta del Sol. Comprendemos á dicha plaza sin su iglesia del Buen Suceso, y la comprenderíamos sin el ministerio de la Gobernacion, sin sus lujosos cafés, sin sus elegantes comercios: como no la comprenderíamos nunca seria sin el perrero. Este industrial forma parte integrante de ella, como la fuente que hay en su centro y como sus farolas.

¿De dónde procede? ¿Gana mucho? ¿Cómo se llama? Nadie lo sabe; en cambio, nadie hay que le desconozca.

Pero, ¿qué turba de industriales es la que vemos, así que la concurrencia llena los cafés?

¡Ah! sí: ese hombre de blusa y sombrero